

Expediente: 219/23
Carátula: RIVERO RODRIGUEZ ABEL C/ SANTILLAN SERGIO DAVID S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RIVERO RODRIGUEZ, ABEL-ACTOR
23175065334 - SANTILLAN, SERGIO DAVID-DEMANDADO
20286811001 - RODRIGUEZ, MARIA EUGENIA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 219/23



H105015707234

JUICIO: RIVERO RODRIGUEZ ABEL c/ SANTILLAN SERGIO DAVID s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N° 219/23.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

A la presentación efectuada el 04/06/2025 conjuntamente por los letrados Figueroa y Alaniz:

Atento a lo solicitado de común acuerdo por las partes y a lo normado por el artículo 15 del CPL, dispongo suspender los términos procesales en la presente causa a partir de la fecha del cargo que antecede, y hasta tanto se disponga su reapertura a petición de cualesquiera de las partes con el proveído que así lo disponga. MT

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.